



Diputación
de Segovia

JORNADA SOBRE LA REFORMA DE LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS REPERCUSIONES EN EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

El martes día 3 de febrero de 2009, de 9,00 a 13,45 horas se celebrará en el Salón de Plenos de esta Diputación Provincial una Jornada sobre la Reforma de la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales y sus repercusiones en el suministro de información financiera, organizada por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en la que se analizará la nueva estructura del Presupuesto de las Entidades Locales aprobada por Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, conforme al siguiente programa:

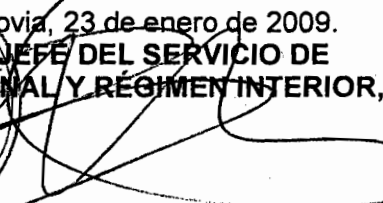
1.- *La nueva estructura del Presupuesto de las Entidades Locales aprobada por Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre. Principios generales y análisis de la clasificación por programas. Análisis de la clasificación económica de ingresos y gastos.*

2.- *Actuaciones de adaptación a la nueva estructura presupuestaria de las Entidades Locales y de suministro de información al Ministerio de Economía y Hacienda. Novedades en las aplicaciones de captura de datos y en las publicaciones de informes.*

3.- *Convergencia en los formatos de rendición de datos financieros locales. La nueva Taxonomía XBRL-LENLOC. La evolución hacia una Taxonomía para la rendición de la Cuenta General: XBRL-CONTALOC.*

La jornada será impartida por D. Gabriel López Hurtado, Subdirector General de Estudios Financieros Locales de la Secretaría General de Financiación Territorial y D. Juan Antonio Zapardiel, Subdirector General de Procesos Estadísticos y Sistemas Informáticos de la Dirección General de Coordinación Financiera con las CCAA y con las EE.LL., ambos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Aquellos responsables políticos y funcionarios y trabajadores de las Entidades Locales de la Provincia de Segovia que deseen asistir a la referida Jornada, deberán personarse en el Palacio Provincial de la Diputación (C/ San Agustín nº 23 de Segovia), el mencionado día 3 de febrero de 2009, a partir de las 9,00 horas de la mañana, formalizándose en dicho momento la inscripción a la jornada a efectos de la posterior expedición del diploma correspondiente.

Segovia, 23 de enero de 2009.
EL JEFE DEL SERVICIO DE
PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR,

Jorge Juan Martínez Acinas

SR./A ALCALDE/SA – PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO – CORPORACIÓN – JEFE DE LA DEPENDENCIA O SERVICIO.